



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

VIEDMA, 13 de octubre de 1998.

Al señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su despacho

Solicitamos por vuestro intermedio que el señor Fiscal de Investigaciones Administrativas, doctor Pedro Funes informe sobre el estado de las actuaciones originadas en presentaciones efectuadas por Legisladores del Bloque Frente para el Cambio, remitiendo en su caso, copia de los dictámenes correspondientes.

Por ello:

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5), a efectos de solicitarle gestione ante el señor Fiscal de Investigaciones Administrativas, el siguiente Pedido de Informes:

AUTOR: Carlos A. Larreguy

FIRMANTES: Roberto Barros, Alcides Pinazo, Carlota García,
Raúl Herán Mon, Nilda Raquel Nervi, Guillermo
Grosvald, Carlos Oscar Hernalz



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

A la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, a pedido de los señores legisladores Carlos A. LARREGUY, Roberto BARROS, Alcides PINAZO, Carlota GARCIA, Raúl Hernán MON, Nilda Raquel NERVI, Guillermo GROSVALD y Carlos Oscar Hernalz; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

- 1.- Pedido de investigación de fecha 13-09-95, por supuesta infracción de la ley n° 847, que originó el endeudamiento de la provincia.
- 2.- Nota del 26-09-97, por la cual se solicita se investigue la operatoria relacionada con el Programa de Microemprendimientos, dependiente de la Dirección de Industria y Comercio del Ministerio de Economía.
- 3.- Fecha 03-10-97, pedido de estudio e investigación sobre el expediente n° 10.808/DGAS/97, relacionado con la compra de elementos de uso escolar, por presunta infracción a las normas de contabilidad, ley n° 847 (artículo 24) y artículo 7° del Reglamento Patrimonial Provincial.
- 4.- Pedido de investigación sobre los estados contables anuales, estados de situación patrimonial, variación de bienes de uso e inversiones (contratos de leasing de la empresa SAPSE). Fecha 30-10-97.
- 5.- Denuncia y pedido de investigación por presunta infracción a la ley n° 847, relacionada a pagos efectuados sin autorización en la Cuenta General del Ejercicio año 1996. Fecha 15-04-98.
- 6.- Pedido de investigación de fecha 02-05-98, originado en declaraciones públicas efectuadas por el Senador Nacional Horacio Massaccesi, en las que refiere tener conocimiento de irregularidades administrativas cometidas en la actuación de la Fiscalía de Estado, relacionadas a temas puntuales, como la construcción del Aeropuerto de Cargas de General Roca, y la firma del Convenio de Prestaciones entre el IPROSS y la Federación Médica de Río Negro, entre otros.
- 7.- Fecha 30-06-98, denuncia y pedido de investigación del



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

expediente 231.885-E-95, por el cual se realizaron varias contrataciones en relación a la construcción del Aeropuerto de Cargas de General Roca.

- 8.- Presentación y pedido de investigación a raíz de reclamos realizados por la empresa Hangar Mendoza S.R.L.; en relación a presuntas irregularidades cometidas en la contratación de servicios aéreos por parte de FUN.BA.PA. Fecha 03-09-98.
- 9.- Pedido de investigación sobre la compra de alimentos en mal estado, realizada por la Secretaría de Acción Social, 04-09-98.
- 10.- Pedido de investigación sobre el destino físico y patrimonial de la aeronave Piper Azteca PA 23 Matrícula LV - JYL, cuya posesión estaba a cargo de la Dirección General de Aeronáutica de la Secretaría General de la Gobernación. Fecha junio/97.

VIEDMA,